

**SUBDIRECCIÓN JURÍDICA
DEPTO. DE ASESORÍA JURÍDICA
ÁREA DE APOYO JURÍDICO
A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
GE00245838**

**DESIGNA SECRETARIOS TITULAR Y SUPLENTE,
EN LOS TRIBUNALES ESPECIALES DE ALZADA DE
LOS BIENES RAÍCES DE LA PRIMERA Y SEGUNDA
SERIE, CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE
LA I. CORTE DE APELACIONES DE COYHAIQUE.**

Santiago, 28 DE JUNIO DE 2023

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 77.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: El Memorandum N° 02 de 09.05.2023, del Sr. Director Regional (S) de la XI Dirección Regional, Coyhaique; La Minuta N° 51 de 12.05.2023, de la Subdirectora de Avaluaciones; la Resolución Ex. SII 97 de 19.08.2021, publicada en el Diario Oficial de fecha 25.08.2021; lo dispuesto en el artículo 121 del Código Tributario y en la Resolución N° 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

RESUELVO:

1º) **DESÍGNASE**, a don **PABLO ANDRÉS CANALES SCHULIN-ZEUTHEN**, RUT N° 16.322.312-0, Ingeniero Agrónomo, grado 15, en el cargo de Secretario Suplente en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Primera Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, en reemplazo de doña **GISSELLE LEAL ROSAS**, RUT N° 9.779.739-0, Ingeniero Agrónomo, grado 8, designada en tal calidad por Resolución Ex. N° 97 de 19.08.2021, publicada en el Diario Oficial de fecha 25.08.2021.

2º) **DESÍGNASE**, a doña **ANDREA CAROLINA SOTO VENEGAS**, RUT N° 13.441.573-8, Arquitecto, grado 8, en el cargo de Secretaria Titular y a doña **EMILIA ROSA CESPEDES ULLOA**, RUT N° 13.636.698-K, Arquitecto, grado 15, en el cargo de Secretaria Suplente, ambas en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Coyhaique, en reemplazo de doña **PAOLA ROCÍO FERNÁNDEZ GARCÍA**, RUT N° 16.210.499-3, Ingeniero Agrónomo, grado 15 y de **GISSELLE LEAL ROSAS**, RUT N° 9.779.739-0, Ingeniero Agrónomo, grado 8, ambas designadas como Secretaria Titular y Suplente, respectivamente, por Resolución Ex. N° 97 de 19.08.2021, publicada en el Diario Oficial de fecha 25.08.2021.

3º) **DÉJASE**, sin efecto la Resolución Ex. N° 97 de 19.08.2021, publicada en el Diario Oficial de fecha 25.08.2021, en lo pertinente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO

DIRECTOR

MFM/BOB/AID

Distribución:

- Internet
- Diario Oficial, en extracto